

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las obligaciones reconocidas, solo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del 2016 y no acumulando ejecuciones de ejercicios anteriores, sobre la consignación presupuestaria de la Seguridad Social, que figura en el anexo de inversiones en la provincia de Córdoba para Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física ( CAMF ) de Pozoblanco?

En el Congreso de los Diputados, a 7 de marzo de 2017



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38/P/ovr-337